"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 19 de agosto de 2024.

Oficio Múltiple Nº 00152 -2024-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/EECYT.

Señores(as) : Directores(as) de IIEE EBR Secundaria del Modelo Educativo de Jornada Escolar Completa del ámbito de la UGEL Melgar.

Ayaviri

Asunto : Reitera oportuna ejecución del PM-209 Implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa - 2024.

Referencia : (a) RVM N° 451-2014-MINEDU que aprueba "Creación de Jornada Escolar Completa para IIEE públicas del nivel de educación secundaria
(b) RVM N° 326-2019-MINEDU que aprueba "Disposiciones para la implementación del MSE de JEC para IIEE públicas de Secundaria.
(c) RVM N° 340-2021-MINEDU que Aprueba modificatoria de la RVM N° 326-2019-MINEDU
(d) Oficio Múltiple Nº 00138 -2024-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/EECYT

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que, en aplicación al marco normativo de referencia, el MINEDU ha dispuesto la aplicación del **Plan de Monitoreo – 209**, **Instrumentos 381, Reporte de implementación del MSE Jornada Escolar Completa – 1**; cuyo propósito es recoger información sobre la implementación del modelo para retroalimentar a los especialistas de UGEL responsable del MSE JEC y directores de las IIEE JEC orientado a desarrollar acciones de mejora en el modelo, razón por el cual, **REITERO Y EXHORTO LA OPORTUNA EJECUCIÓN DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA VISITA**, vale decir hasta el día 26 de agosto del año en curso, a través de la Plataforma SIMON V 3.0 http://simon.minedu.gob.pe

El registro debe realizarse por código modular de IE de EBR Secundaria de MSE – Jornada Escolar Completa; el **PM-209** se ejecuta según rúbrica de observación a la implementación del MSE-JEC, **INST-381 MSE-JEC 1** que se adjuntó al documento de referencia (d).

Con la seguridad de mere cer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Unidad de Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno
Prof. Pedro Roberto Enriquez Vana
DIRECCION UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
JAJA/JAGP
BBG/ EECYT
Arch/cc